



AL PROFESOR Y EMPLEADO UNIVERSITARIOS

Quito, 10 de junio de 2010

IMPORTANTE.- 1. La Asamblea General Extraordinaria de Partícipes o socios del FOJINDEX, en sesión de 7 de mayo de 2010, resolvió la disolución voluntaria y la liquidación del FOJINDEX.

Esta resolución no extingue las obligaciones de los socios ni hace perder sus derechos. Los servidores que adeudan al FOJINDEX, tienen que seguir pagando sus cuotas mensuales como lo acordaron originalmente o pueden cancelar sus créditos; y, los fondos a devolver a que tengan derecho, se seguirán pagando cada seis meses, o sea junio y diciembre de cada año.

En la tercera semana de este mes de junio, se devolverá una cantidad similar a la diciembre de 2009, más un 24% por la recuperación de la inversión en INLANDES, que se convirtió en la propiedad donde funcionaba la Florícola.

Ejemplo: Si recibió US\$ 500.00 en la devolución anterior, con la venta de la propiedad, se entregará un 24% más, o sea US \$ 620.00

La devolución de junio y la de cada 6 meses futuro, está totalmente automatizada. El afiliado no debe hacer gestión alguna por cuanto el sistema le acredita el valor directamente a su cuenta bancaria.



2. La recuperación parcial de la inversión en la Florícola, a los 10 años, termina con la larga noche neo liberal del FOJINDEX que nos causó enormes perjuicios económicos y que está reflejada en las siguientes cifras:

Inversión en la empresa INLANDES, sin respaldo reglamentario	537.697.50
Préstamos a UNICFLOWERS	212.300.00
Pagos a cargo del FOCET por UNICFLOWERS	191.479.36
Costo de liquidación de la Florícola UNICFLOWERS	397.501.32

TOTAL	1.338.978.18
Recuperado	513.995.00
PÉRDIDA IRRECUPERABLE (61.6%)	824.983.18

3. La Asociación de Empleados y Trabajadores y el FOCET, aprobaron la negociación de cartera de empleados por 1.8 millones de dólares que permitiría recuperar esa cartera, en un año aproximadamente, en lugar de 12 años como estaba programada. Los beneficios para el servidor universitario con esta negociación son:

En diciembre del 2010 contaremos con 1 millón de dólares de recuperación anticipada y la diferencia en el primer trimestre del 2011; a esto se sumaría el cobro de cartera de profesores por 120 mil dólares y la recuperación parcial de otro crédito otorgado sin respaldo reglamentario a WESCO por 60 mil dólares. Se devolverá a los partícipes, en esa fecha, 1.2 millones de dólares.

4. El Fondo de Cesantía de Profesores no aprueba la cesión de cartera, por cuanto esperan la autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Si lo hacen, el FOJINDEX, solucionaría casi el 100% de sus operaciones financieras, lo cual acelera su liquidación y disminuye costos.

5. Los servidores Jubilados, tienen un serio problema, por cuanto con sus ingresos actuales no pueden cubrir los dividendos de sus créditos que suman 146 mil dólares.

La Comisión de Liquidación del FOJINDEX resolvió que los servidores jubilados que tienen dividendos vencidos de sus créditos, pueden proponer sistemas de pago, hasta el 31 de julio de 2010, caso contrario se iniciarán las acciones legales pertinentes.

6. El Rector pidió al Consejo Directivo del IESS, la aprobación para el pago de aportes de profesores sobre el 100% de su remuneración, con pagos parciales hasta el 2012, con lo cual se aliviará el pago del aporte mensual y en consecuencia, la reducción de los ingresos mensuales de los profesores universitarios. Los pagos de aportes serán: 55% en el 2010, 22.5% en el 2011 y el 22.5% en el 2012.

Esta gestión, mejorará la pensión jubilar del IESS a los profesores que desean retirarse (hasta el tope de US\$1.320 mensuales) y se aumentarán los Fondos de Reserva y la Cesantía, es decir, solo beneficios para nuestro servidor.

Dr. Edgar Samaniego Rojas
RECTOR

Econ. Gastón Bolaños J.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
LIQUIDACIÓN DEL FOJINDEX